



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño (EED)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

31/01/2022

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

28/02/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la Consistencia y orientación a resultados del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** ejercido por el estado de Sinaloa en 2021.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia en el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencia con otros fondos federales.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Considerando que la evaluación es un análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política - en curso o concluida -, que se realiza con el propósito de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de éstos, a fin de generar información fidedigna y útil sobre los resultados obtenidos, que su vez permita mejorar el proceso de toma de decisiones; se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados para valorar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercido por el Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2020, con base en los Términos de Referencia establecidos por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Referente al contenido y criterios de análisis, la evaluación se dividió en cuatro secciones temáticas: Planeación estratégica y contribución, Gestión y operación, Generación de información y rendición de cuentas, Orientación y medición de resultados, las cuales contemplaron 16 preguntas cerradas que fueron respondidas con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y para las cuales, en los casos en que la respuesta fue "Sí", se seleccionó uno de los cuatro niveles cuantitativos definidos para cada pregunta, exponiendo además los principales argumentos que justifican dicha valoración. Por otra parte, las 17 preguntas clasificadas como abiertas - por no considerar respuestas binarias - fueron respondidas con base en un análisis preciso y exhaustivo, construido a partir de las evidencias disponibles en el momento de la evaluación.



Instrumentos de Recolección de Información:

| Cuestionarios: | Entrevistas: | Formatos: | Especifique: |
|-----------------------|---------------------|------------------|--|
| X | | X | Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño |

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

La evaluación se realizó bajo un enfoque mixto, es decir, se aplicó una valoración cualitativa ordinal y una valoración cualitativa nominal, mediante una técnica de investigación, predominantemente descriptiva, conocida como análisis de gabinete, el cual se refiere al “conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”; conjunto de evidencias documentales que fueron proporcionadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del fondo en la entidad. Asimismo, dadas las características y naturaleza del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), surgieron necesidades de información adicional, motivo por el cual se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos a cargo de su operación, evaluación y seguimiento, a fin de que estas fueran solventadas.

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló un total de seis fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

1. Recolección de información: fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a TdR aplicados.
2. Mesas de trabajo: fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con personal de las Dependencias y Entidades evaluadas.
3. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.
4. Avances y retroalimentación: fase orientada a la revisión conjunta con los involucrados en el proceso de evaluación, que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado, con la finalidad de mejorar fidedignamente los resultados del informe final.
5. Revisión de la evaluación: fase de análisis de los avances de la evaluación.
6. Productos finales de evaluación: fase en la que se conformó el informe final ampliado, el resumen ejecutivo, así como el formato oficial para la difusión de los resultados de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- Se observó que a nivel estatal las dependencias encargadas de coordinar y realizar el seguimiento y evaluación del Fondo fueron: la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Finanzas y Administración, esta última a través de la Dirección de Evaluación.
- La información publicada por la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, a través de su página <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>, así como los informes de auditorías del gasto federalizado publicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su página <http://www.asf.gob.mx/>, constituyen la principal evidencia de la existencia de mecanismos específicos a través de los cuales se evaluó el cumplimiento de la normatividad federal y estatal que regula la Rendición de Cuentas y Transparencia del Fondo.
- Se constató que el Gobierno del Estado de Sinaloa hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, número de beneficiarios, sus avances físico-financieros.
- Se observó que en el ejercicio fiscal 2021, fueron 18 proyectos financiados total o parcialmente con recursos del FISE, cuyos objetivos coinciden con los del Fondo, los cuales están orientados a entregar obras de infraestructura social básica en diferentes ámbitos (alcantarillado, saneamiento, desarrollo urbano y rural), así como dar apoyo para el mejoramiento de vivienda a las personas que habitan en localidades ZAP, o con alto y muy alto rezago social.
- Se observó que en el Estado de Sinaloa existe coordinación entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que ejercen recursos del fondo en la entidad, cuyos procedimientos organizativos y administrativos corresponden principalmente a la programación y presupuestación de los Pp financiados con FISE.
- En la realización de la evaluación, se contó con evidencia de mecanismos que permitieran medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con las obras y acciones financiadas con los recursos del FISE.
- Se constató que la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, como instancia técnica encargada de dar seguimiento a la información evaluatoria generada a partir de los estudios y análisis realizados a los Fondos Federales del Ramo General 33, y en cumplimiento a lo establecidos en los artículos 110 fracción VI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; y el numeral 17 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; ha realizado el “Proceso de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISE”.
- Se observó que los datos reportados se apegan a la característica de homogeneidad, pues cumplen con la estructura, formato y contenido requerido; asimismo, los reportes presentan la desagregación pormenorizada indicada en cada componente, y por lo tanto cumplen con todos los elementos solicitados.



2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o Instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- El programa cuenta con reglas de operación
- Existe una matriz de indicadores estatal
- El recurso se entregó en tiempo y forma
- El recurso se mezcló con otros fondos para mejorar el impacto
- El programa está perfectamente alineado al plan estatal, plan nacional y los objetivos de la ONU.
- El presupuesto asignado es 100% ejecutado.
- El personal tiene experiencia sobre el funcionamiento del Fondo

2.2.2. Oportunidades:

- Al tener bien definidas la población potencial y objetivo, la planeación de los recursos del fondo están bien dirigidos.
- Al permitir la mezcla de recursos, se puede tener una mejor cobertura que con los recursos asignados.
- Al contar con un padrón de beneficiarios se evita que se apoye a una localidad más de una vez con la misma obra.

2.2.3. Debilidades o amenazas:

- A la fecha, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

2.2.4. Amenazas:

- El desplazamiento de la población ocasiona que localidades apoyadas queden abandonadas.
- Dado que las estimaciones de carencia social del CONEVAL se basan en los censos del INEGI y se llevan acabo cada 10 años, se propicia que la información de las zonas ZAP no sea precisa.
- En cada cambio de gobierno, el personal que opera el programa es reemplazado, lo que genera que se pierda el know how.
- La falta de cumplimiento de convenios firmados con municipios o con instancias federales.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las principales características positivas del programa es que cuenta con reglas de operación, los recursos se entregan en tiempo y forma y se ejecutaron al 100%. Además, se amplió el monto a ejecutado al mezclarse con recursos de otros fondos y otras instancias (municipios), lo que amplió la cobertura y cantidad de obras. Dado que no existen evaluaciones previas, no se tiene evidencias del impacto del programa. Se tienen bien identificadas la población potencial y objetivo del programa.

En cuanto a la existencia y disponibilidad de normatividad relacionada al FISE, se concluyó que a nivel federal y estatal existen disposiciones normativas que regulan su asignación, operación, aplicación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Asimismo, se constató que al igual que todos los programas públicos ejercidos por el Estado de Sinaloa, el FISE cuenta con procedimientos documentados sobre la planeación de sus recursos, mismos que están estandarizados y sistematizados, es decir, son utilizados por todos los involucrados en dicho proceso.

Sobre la gestión y operación de los recursos del FISE, se concluyó que el Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos debidamente registrados para constatar si las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado; que están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.

Por último, se constató que el Gobierno del Estado de Sinaloa hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos por concepto de FISE, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, número de beneficiarios, sus avances físico- financieros y al término del ejercicio, los resultados alcanzados; información mediante la cual se verificó que la cobertura y focalización de dichas aportaciones fue adecuada, toda vez que las poblaciones beneficiadas se apegan a los criterios establecidos en la normativa que regula el fondo.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Dar continuidad a los reportes en tiempo y forma de las metas de los indicadores del FISE, a fin de poder comparar el logro de los indicadores respecto de sus metas programadas y con base en ello, medir los resultados del Fondo en los rubros correspondientes.
- Continuar con una planeación más detallada y meticulosa de las metas de los indicadores del FISE, a fin de que en su proyección puedan ser considerados los efectos ya sean positivos o negativos que durante el ejercicio fiscal pudieran afectar su cumplimiento.
- A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información que se reporta a la federación mediante el SFU, lo cual constituye una parte fundamental del proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado, se recomienda que todos los ejecutores del FISE, que además tengan la obligación de reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones en el PASH, cuenten con los siguientes documentos de respaldo:
 - i. Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anualmente para cada uno de los indicadores de desempeño del FISE analizado.
 - ii. Documentos en los que se describan los mecanismos, instrumentos y formatos utilizados para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño.



- iii. Bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del FISE.
- Contar con mecanismos para medir la satisfacción de la población atendida.
- Cumplir con convenios firmados con municipios o con instancias federales.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Emilio Hernández Sandoval

4.1. Cargo:

Apoyo a Programas Sociales

4.1. Institución a la que Pertenece:

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

4.1. Principales Colaboradores:

Ing. Jehovany Torres Ayala, Arq. Enrique Lugo Escobar, Ing. Benjamín Heras Flores,
C.P. Luis Guillermo Calderón, Lic. Hare de Jesús Jiménez Rosas. Lic. Jesús Rafael Curiel León

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

emilio.hernandez@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext 2240

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

5.2. Siglas:

FISE

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| Poder Ejecutivo: | Poder Legislativo: | Poder Judicial: | Ente Autónomo: |
| X | | | |

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas:

| | | |
|-----------------|-----------------|---------------|
| Federal: | Estatal: | Local: |
| | X | |

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**



5.6.1 Nombre completo:

Jhovany Torres Ayala

5.6.2 Correo Electrónico:

jhovany.torres@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Coordinación de Gestión e Inversión

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 70 00 Ext. 2212, 2217 y 2228

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

Evaluación interna

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

<http://saludsinaloa.gob.mx>, <http://evalua.sinaloa.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del Formato:

<http://saludsinaloa.gob.mx>, <http://evalua.sinaloa.gob.mx/>